



Adriana Fuentes Cortés

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASIMISMO PARA QUE LIBERE RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES CON EL OBJETO DE ATENDER LA CONTINGENCIA GENERADA POR LAS BAJAS TEMPERATURAS EN ESTOS MUNICIPIOS

La suscrita Diputada Adriana Fuentes Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso General, presenta la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que emita la declaratoria de desastre natural en diversos municipios del estado de Querétaro, asimismo para que libere recursos del Fondo de Desastres Naturales con el objeto de atender la contingencia generada por las bajas temperaturas en estos municipios, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

En lo que va del año 2010 diversos frentes fríos han azotado al territorio nacional generando un descenso considerable de la temperatura, afectando por lo menos 18 estados de la República.

La presencia de estos frentes fríos ha propiciado que una gran cantidad de comunidades, en especial en zonas serranas, se cubran de neblina y bruma que, junto a la presencia de nevadas, han modificado la dinámica de las actividades sociales y productivas.

De acuerdo a la Secretaría de Marina, durante el período invernal 2009-2010, la presencia del fenómeno de "El Niño" es la causa de una mayor frecuencia de frentes fríos, con la consecuente disminución de temperatura en todo el territorio nacional, lo que pone en alerta a las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno por el impacto que puede tener en la salud de los habitantes así como en sus actividades diarias.

Diversos estados de la república, entre ellos Chihuahua, Durango, Hidalgo, Zacatecas y Querétaro, se enfrentan a temperaturas muy inferiores a los promedios registrados en años anteriores, lo que exige esfuerzos para contrarrestar los efectos entre la población.

Así pues, en el estado de Querétaro municipios como Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, así como la Delegación Santa Rosa Jauregui en la Capital del Estado, han registrado temperaturas cercanas a los cero grados o por debajo de éste.

Este significativo descenso en la temperatura en el estado es totalmente atípico, pues desde hace 28 años no se registraba una nevada en la Región de Sierra Gorda afectando principalmente a localidades del municipio de Pinal de Amoles.



Adriana Fuentes Cortes

DIPUTADA FEDERAL

Las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno han realizado un conjunto de acciones para evitar que la población, en especial los grupos sociales más vulnerables, sufra los efectos del frío.

Acciones como la distribución de ropa para proteger del descenso de temperatura, cobijas, instalación de albergues, así como la entrega de alimentos, se han enfocado a proteger a niños, mujeres, ancianos y familias con un alto grado de marginación en comunidades de los 18 municipios de Querétaro.

Sin embargo, muchos de los esfuerzos no son suficientes, en especial para los más vulnerables como los municipios que cuentan con zonas habitadas por indígenas. Asimismo, si bien se logra proteger a la población del frío para evitar que enfermen o mueran por el clima extremo, los efectos se resienten aun tiempo después del descenso de temperatura, pues el impacto en la actividad económica persiste por varios meses.

Es aquí donde la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno y los sectores social y privado juega un papel fundamental para atender la emergencia de manera inmediata y proteger a la población así como para favorecer el auxilio, rehabilitación, atención y recuperación ante la presencia de fenómenos meteorológicos como las nevadas y heladas.

Por lo anterior, se considera de especial importancia que el Gobierno Federal emita la declaratoria de desastre natural en diversos municipios del estado de Querétaro, pues la presencia de bajas temperaturas, nevadas y heladas está causando un grave daño y representa un riesgo para la seguridad e integridad de la población.

Con esta declaratoria se abriría la posibilidad de tener acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales para poder responder de manera eficiente e inmediata a la emergencia generada por las bajas temperaturas.

Actualmente diversas regiones del país se enfrentan a una problemática similar, en donde existen muy bajas temperaturas. En muchos lugares esta situación es una constante, por lo que cuentan con mejores condiciones para enfrentarlas y evitar la pérdida de vidas humanas, sin embargo, algunas comunidades de Querétaro son sumamente vulnerables, de ahí que se realiza el presente exhorto para contribuir a salvaguardar la vida e integridad de los Queretanos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Adriana Fuentes Cortes

DIPUTADA FEDERAL

Por lo expuesto anteriormente, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de desastre natural en los municipios de Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y la Delegación Santa Rosa Jauregui todos del estado de Querétaro, asimismo para que libere recursos del Fondo de Desastres Naturales con el objeto de atender la contingencia generada por las bajas temperaturas en estos municipios.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 enero de 2010 *Adriana Fuentes Cortes*

DIPUTADA FEDERAL

Adriana Fuentes Cortes

DIPUTADA FEDERAL

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Rojas Gutiérrez, PRI, presidente; Josefina Vázquez Mota, PAN; Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA; Reyes Tamez Guerra, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Ramírez Acuña; vicepresidentes, Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Felipe Solís Acero, PRI, José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD; secretarios, María Dolores del Río Sánchez, PAN; Georgina Trujillo Zentella, PRI; Balfre Vargas Cortés, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Gerardo Fernández Noroña, PT; Jaime Arturo Vázquez Aguilar, NUEVA ALIANZA; María Teresa Ochoa Mejía, CONVERGENCIA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>